Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 392

Asunción, 17 de octubre de 2013

Señores
Unipersonal Taller Agromapc de Ricardo Cuellar Diaz.
TEL: 203-501 / 203-510
P r e s e n t e

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/13 para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA COSECHADORA DE CAÑA"**, ID N° 259.327 la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 278/13, de fecha 15 de octubre de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°. Declarar desierta LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COSECHADORA", ID N° 259.327, debido a que la oferta presentada supera sustancialmente el precio estimado por PETROPAR, conforme establece el inciso c) del Artículo 30°, de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

contrataciones

De: Microsoft Exchange
Para: agromapc@hotmail.com
Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2013 15:27
Asunto: Retransmitido:

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

agromapc@hotmail.com

Asunto:

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007